

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de la Corriola, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25'pts  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios con vencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.ª

Sábado 14 de Junio de 1902

Año XVIII-- Núm. 5352

## A LOS VIAJEROS

El conocido industrial Manuel Lino, participa al público que, a contar desde hoy, el servicio de coches a la estación de Tejares se hará en riperts, para mayor comodidad de sus favorecedores, y que además se amplía al tren de por la mañana, en las mismas condiciones que a los otros.

El ripert saldrá de la Plaza Mayor a las cuatro y media de la mañana. 10-9

## HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento.  
De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 90-53

VENTA DE UN LOCAL situado en la plaza de la Campillo, señalado con el número 14. Tiene puerta accesoria para la calle del Pozo-Huera. En el núm. 32 de la misma calle, se dará razón. 15-14

## VENTA DE CASA

Se hace en la calle del Palomo, señalada con el núm. 7.

Para tratar con su dueño, dirigirse a la misma. 30-5

## SAN ILDEFONSO

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA

Prior, 18—Salamanca

Director: D. Fabián Villoria Méndez

Lcdo. en Filosofía y Letras

Con el propósito de presentar al público un resultado verdad de las notas obtenidas en esta Academia, al verificarse los exámenes de prueba de curso y con el sano fin de hacer de esos anuncios hiperbólicos que en algunos casos se suelen publicar, tenemos el gusto de consignar los nombres y apellidos de los alumnos de esta Academia que han sido agraciados, unos con las notas de sobresaliente (con premio) y otros con las de notable, y son:

Don Carlos Romo Cabezas, don Domingo Guevara Martín, don Mauricio García Isidro, señorita Teresa Iglesias Recio, don Baltasar Guevara Moreno, don Fabián Álvarez Inestal, don Emeterio Hernández, don Antonio García, don Angel Iglesias Recio, don Nazario Ramos Luengo, don Honorio Martínez Hernández y don Vicente Juanes Iglesias.

Los restantes alumnos que han estudiado en este Colegio, fueron aprobados en sus asignaturas. Únicamente entre los nobles, ha habido un alumno que obtuvo un examen de su curso.

Exámenes verificados, 126.

Además, el licenciado en ciencias don José Forcat, profesor de esta Academia, ha preparado particularmente al alumno don Cristóbal Polo Méndez, obteniendo éste tres sobresalientes con premio, igualmente que los señores Romo Cabezas y Guevara Martín.

Se admiten alumnos para el repaso de las asignaturas del grado de Bachiller y de Alemán.

Honorarios módicos. 10-3

## M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, bastas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## DEL BUZON

### Una idea que peligra

Según leí, no hace muchos días, en EL ADELANTO, la reciente sociedad de Tipógrafos y sus similares se propone celebrar, en la próxima feria de Septiembre, dos festejos que han de llamar poderosamente la atención de cuantos desean la fraternidad e ilustración en las honradas masas obreras.

Dicha sociedad piensa organizar, para la fecha antes dicha, una exposición del arte tipográfico y sus similares, y, además, un concurso o certamen literario.

Desde mi lectura en estas columnas del artículo *Buen principio* hasta ahora, nada nuevo se sabe con respecto al propósito que abrigan los obreros de la inteligencia, y sería una verdadera lástima que proyecto tan hermoso y concienzudo se quedara en el olvido por parte de nuestras Corporaciones y prensa en general, tratándose, como se trata, de ensalzar y admirar, una vez más, el nombre y la fama de esta histórica ciudad.

Sólo me he propuesto en estas cuartillas recordar, por si acaso se olvidara, el feliz proyecto que se presenta hoy y que no debe desperdiciarse.

Urge, pues, que los tipógrafos y las Corporaciones no se duerman en las pajas, y trabajen con denuedo y entusiasmo para conseguir lo que tanto nombre y simpatías daría a los obreros de Salamanca.

UN SALMANTINO.

## Comunicado

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío de toda consideración: Ruego a usted se sirva insertar en el periódico de su ilustrada dirección el siguiente comunicado en contestación a otro que con el epígrafe «Apoderamientos municipales» se publicó en el núm. 5.342 suscrito por don Cayo Diez García, con el pseudónimo D. Fra.

Le anticipa las gracias y se ofrece de usted atento y s. s.

q. s. m. b.,

JOSÉ M. GIMÉNEZ.

Salamanca 12 Junio, 1902.

Enemigo de discusiones periodísticas que me invierten el tiempo que necesito para atender al servicio de los Ayuntamientos que en la provincia me tienen confiada su dirección como Agente, no había querido decir una sola palabra respecto al artículo «Apoderamientos municipales» mientras que, de una manera directa, no fuera aludido por el articulista; pero desde el momento en que en el núm. 5.347 se le dedica ya el nombre del pueblo de los Santos del que he sido y continúo siendo su Agente, obrando en mi poder las láminas que posee dicho Ayuntamiento con la aquies-

encia y beneplácito del mismo, me creo obligado a poner en claro cuanto a mí pudiera referirse D. Fra en su mencionado artículo.

Dicho esto, cumplo a mi deber hacer público lo siguiente:

El Ayuntamiento de los Santos contrató libremente con esta Agencia la oportuna gestión para adquirir capitales correspondientes a referido pueblo, mediante el abono del 10 por 100 de los que se conseguirían obtener, siendo de cuenta de la Agencia cuantos gastos originase la gestión, con la expresa condición de no cobrar nada a la Corporación por tal concepto, si los trabajos no dieran resultado alguno.

Practicadas por esta Agencia las gestiones consiguientes que acreditaré, caso necesario, con los documentos que obran en mi poder, dieron por resultado aquéllas la adquisición de un capital de 20.238 pesetas y 69 céntimos; correspondiéndome por virtud de precitado contrato 2.023 pesetas y 89 céntimos que figuran en la cuenta de 31 de Diciembre de 1900, en la cual resultó a favor de la Agencia un saldo de 6 pesetas 49 céntimos por virtud de que el «haber» de dicha cuenta era de 3.161 pesetas 76 céntimos y el «debe» de 3.168 pesetas con 25 céntimos, cuyo saldo de 6 pesetas 49 céntimos me fué satisfecho por el regidor síndico de aquel Ayuntamiento, por orden del mismo, en 1.º de Marzo de 1901.

Que aludido contrato no es leonino, como afirma el señor Diez García, lo demuestra el que esta Agencia ofreció al Ayuntamiento la gestión de capitales mediante un 2 por 100 de los que se obtuvieran, siendo de cuenta de la Corporación el pago de los gastos que se justificasen, y no obstante esto, optó por abonar el 10 por 100 libre de todo gasto para el municipio, sin duda porque lo creyó más conveniente para sus intereses, y así, en efecto, resultó, toda vez que los ingresos líquidos en esta Agencia por tal concepto fueron insignificantes, por virtud de los cuantiosos desembolsos que hubo que hacer por la gestión.

Por lo que respecta al cobro del 20 por 100 sobre el importe de los intereses trimestrales, retención de inscripciones y obligaciones del ferrocarril, como así bien cuantos particulares menciona don Cayo Diez en su «Carta abierta» inserta en el número 5.347 de EL ADELANTO correspondiente al día 9 de los corrientes, como en nada afecta al que suscribe y ya, considerándose aludido mi compañero el señor Pérez Agreda, contesta en su comunicado de ayer, nada he de objetar.

Sin embargo he de hacer constar:

1.º Que esta Agencia cobra el 2 por 100 sobre los intereses trimestrales que realiza, por ser éste el tipo que cobran todos ó la inmensa mayoría de los Agentes de la capital.

2.º Que cuando esta Agencia se encarga de practicar algún trabajo ó de la gestión de algún asunto, lo hace siempre con la garantía de no cobrar honorarios si no se obtienen resultados favorables.

3.º Jamás esta Agencia ha estado encargada del cobro de intereses de obligaciones ferroviarias, ni retenido por consiguiente éstas, como tampoco las inscripciones intransferibles y sus intereses, contra la voluntad de los ayuntamientos propietarios, ni con tal motivo ha sostenido pleitos.

JOSÉ M. GIMÉNEZ.

Damos por bastante discutido el tema de los *Apoderamientos municipales*, y creemos que los pueblos de la provincia tienen, con lo publicado en estos días, datos bastantes para saber a qué atenerse y resolver si les conviene ó no aceptar el ofrecimiento de la Diputación provincial para la administración de sus láminas.

En su consecuencia, para evitar molestias personales y dar cabida a trabajos de otro género, no publicaremos más sobre la materia.

## CARTA DE MADRID

Junio 13.

### Alcance de noticias

### CONSEJO DE MINISTROS Presidido por el Rey

Fué breve y de escasa importancia.

El señor Sagasta refirió en su discurso el estado de la cuestión social en Andalucía y Extremadura; habló mucho de intereses agrícolas, y esto llevó a Rey a preguntar si podía ya implantarse en la Península el cultivo del tabaco, en cuyo sentido se habían elevado a la Corona algunas mociones.

El ministro de Hacienda dió cuenta a Su Majestad de los datos que se van aportando a la información sobre tan interesante asunto.

Estando reunido el Consejo, recibió el ministro de la Gobernación un telegrama participando que al conde de Romanones se le había dispensado en Barcelona un buen recibimiento.

S. M. firmó los decretos nombrando a los generales Pando y Macías para la Junta Consultiva y la Capitanía general de Valencia, respectivamente.

París 13.—El nuevo Bay de Túnez, Mohamed, ha contestado al telegrama de pésame que le ha sido remitido por Loubet, diciendo que se propone continuar fielmente la política tradicional de su padre, y seguir el camino de progreso y civilización emprendido bajo el protectorado de Francia.

Londres 13.—Se insiste en la creencia de que la Cámara será disuelta poco después de la ceremonia de la coronación oficial del Rey Eduardo VII.

### Cotización de la Bolsa

Interior, 72'05.

Fin corriente, 72'25.

Amortizable, 91'75.

Banco, 474'00.

Tabacos, 396'00.

París vista, 36'65.

Londres vista, 00'00.

Portugal, duro 820 reis.

Roma 13.—Con motivo de la discusión del presupuesto parcial del ministerio del Interior en la Cámara de los diputados, el señor Gioiotti, al defender los gastos de su departamento, recogió algunas alusiones políticas, contestando a ellas en un notable discurso.

Dijo que el partido republicano no tiene razón de ser en Italia, porque todos los progresos en el orden político son compatibles con las instituciones actuales.

Desde el punto de vista social, añadió que el gobierno no favorece clase alguna determinada; por el contrario, desea la armonía y el bien estar de todas, procurando que vivan al amparo de las libertades públicas.

S. M. el Rey, con su cuarto militar, ha ido esta tarde al campamento de Carabanchel a presenciar las maniobras de la división que manda el general Sanchez Gomez.

Los ejercicios de división que se vienen practicando terminarán el día 21. Se dice que el día 22 habrá un simulacro en el campamento de Carabanchel, y que muchos verían con gusto que se dejara para otro día, en atención a celebrarse en ese fecha la corrida de Beneficencia.

Es probable que el duque de Almodóvar del Río sea el ministro de jornada en San Sebastián.

Barcelona 13.—Se ha comentado favorablemente la noticia de que el Gobierno haya enviado a uno de sus miembros para representar en el entierro del ilustre poeta Verdguer.

París 13.—Un telegrama de Londeae (en la costa del Norte) dice que el anciano de 75 años, monseñor Carmene, obispo que fué de la Martinica, atravesaba la vía férrea en el momento de ir a entrar un tren en la estación.

Un factor del ferrocarril se arrojó a la vía, con peligro de la vida, y consiguió salvar al antiguo obispo, a quien un segundo después hubiera arrollado el tren irremisiblemente, a no ser por el heroísmo del celoso empleado.

Londres 13.—The Morning Post publica hoy un despacho de Washington anticipando un extracto del proyecto de ley que el Congreso americano habrá de votar con arreglo a las bases que adopten las Cámaras a fin de poner término a la insurrección en Filipinas.

La tendencia de la ley será dotar al Archipiélago de un gobierno civil, conservando la comisión americana en Filipinas la dirección general de los organismos, tanto provinciales como municipales, los cuales se crearán con arreglo a las leyes vigentes y a la constitución americana.

Sin embargo, no se establecerá el juicio por jurados; se prohibirá el uso de armas en todo el Archipiélago y el patrón moneda será objeto de una ley.

Los naturales sean reconocidos como ciudadanos filipinos bajo el protectorado de los Estados Unidos.

Añade el corresponsal de The Morning Post que la Cámara de Representantes examina estas bases del proyecto, aprobadas ya por el Senado, siendo lo más probable que se introduzcan algunas enmiendas, principalmente respecto a la moneda, proponiendo que sea el patrón oro en vez del patrón plata.

Termina diciendo que una ley sobre estas bases hará cesar las ostilidades en el Archipiélago magallánico.

Valladolid 13.—Se ha iniciado la huelga de verduleras por acaparar algunos cuantos los géneros de las huertas.

Las manifestantes han recorrido varias calles alborotando.

En estos momentos se encuentran frente al Ayuntamiento en actitud hostil pidiendo sean atendidas sus reclamaciones.

AGENCIA ALMODOVAR

## Nombres propios

Todo nombre de hombre ó de mujer es «nombre propio», dice la sesuda Gramática, aderezada por los sabios académicos de nuestra lengua; es decir, de la lengua de nuestra patria.

¡Error notabilísimo! ¡Nombre propio todo el de hombre ó mujer!

Callaré respecto a los de hombre, porque casi me convenzo de que la Academia ha dicho una verdad; conozco á muchos Juanes que no desmienten su nombre en ninguna ocasión que se les presenta; es decir, que tienen un nombre propio, natural; en fin, el que les conviene.

Pero respecto a las mujeres, ¿cómo he de permitir que se diga que todo nombre que ellas lleven es propio? ¿En qué cabeza cabe semejante desatino?

Yo conozco lo menos trescientos nombres de mujer que son completamente impropios; y venga á negármelo la Academia con todos sus miembros, después de leer los renglones que van a seguir á éstos.

Visito á una clara que cuando habla ni Dios la entiende. Todavía no he podido averiguar si es catalana ó gallega.

He tratado á una Virtudes, bailarina de can can.

Mi amiga Angustias tiene siempre la sonrisa en los labios y los pies en danza, y creo que no se angustiaría aunque viese degollar á un regimiento de coraceros, que son sus favoritos entre los militares.

Conozco á una Magdalena que no se arrepiente nunca, á una Lucía que no se ha acordado jamás y á una Soledad que nunca ha estado sola. ¿Lo entienden ustedes? ¡Nunca!

Trato íntimamente á una Pura, que ¡valgame Dios y todos los santos! y á una Nieves, que es capaz de derretir todas las del polo ártico y algunas más.

He tenido relaciones amorosas con una O más delgada que una I, y con una Tecla que dejaba de sonar en cuanto la tocaban.

También he conocido á una Ventura que hizo mi desgracia y la de varios conocidos míos: á una Segunda, que fué tercera siempre, y á una Leona, que fué mansa toda su vida.

Tengo una vecina muy guapa; sí, señor muy guapa, que parece que sus padres la hicieron de una libra de chocolate de la Compañía Colonial. ¡Y fiense ustedes de los nombres propios! Se llama Blanca.

Conozco á una Socorro, incapaz de socorrer á ningún necesitado; á una Remedios que no lo fué de nadie, y á una Reposo que no para ni dos minutos al día.

Doña Benigna es una señora viuda por cuarta vez, y con un carácter tan benigno, que mató á disgusto á sus cuatro esposos.

Hay una tiple de zarzuela que se llama Modesta. Una noche después de hacer una escala más sucia que la de un castillo arruinado, la oí decir lo siguiente;

—¡Que venga la Patti, á ver si hace este!

Repito á ustedes que se llama Modesta.

Y, por otra parte, ella tenía razón: la Patti no hubiera podido nunca hacer aquello.

Conozco, además, á una Milagros que no hace ninguno: á una Rosario que no ha tenido nunca cuenta con nadie; á una Dolores que está rebosando salud, y á una Rosa que en su vida ha oído bien.

Sé de una Cándida que ha engañado á un prestigitador; de una Plácida que ha ocasionado más de un tabardillo y de una Inocencia que sabía más que un cabo de cornetas.

Y he conocido, en fin, á una Casta, que era con su nombre un sarcasmo viviente y á una Polonia que se enamoró de un ruso.

¡Después de todo lo dicho, y mucho más que me callo, que llame la Academia de la Lengua nombres propios á ciertos nombres que llevan ciertas mujeres!

M. RAMOS CARRIÓN

## QUISICOSAS

Para don Abel Angoso, presidente de la Comisión de festejos.

Más viejo que andar á pie, pero bastante más viejo, resulta que este Concejo no haga jamás hincapié de la feria en el festejo.

No diga nunca jamás: «Señores, aquí estoy yo». Mas caminando hacia atrás, no habrá gran cuidado, no, de que altere su compás.

Hoy como ayer, la rutina manda en el Ayuntamiento y de ella á salir no atina, ni de milagro se inclina á tener más ardimiento.

Hay en otras poblaciones quien gasta su actividad, llegadas las ocasiones, en preparar diversiones que animen á la ciudad.

En presentar un programa de festejos excelente, que hacia aquí traiga á la gente, y que, además de honra y fama, dé dinero mayormente.

Pero aquí todo es en balde, les aburre la materia, no la consideran seria y ni el edil ni el alcalde se preocupan por la feria.

Oiga usted, Abel, mis consejos y trabaje con buen fin y arme la de San Quintín. No sea usted, Abel, el Cain que mate nuestros festejos.

## LOS SOBRESALIENTES

(CONTINUACIÓN)

### ENSEÑANZA NO OFICIAL

#### En la Universidad

##### Facultad de Derecho

###### Historia general del Derecho Español

Don Manuel Vicente y Medina, don Domingo Epalza y López de Lerena, don Antonio Pizarro y Carrión, don Emilio Larrinaga y Celaya y don José María Arluaciaga y Cortina.

###### Derecho Canónico

Don Domingo Epalza y López de Lerena y don Antonio Pizarro y Carrión.

### Crónica local y provincial

Por la Intervención de Hacienda de esta provincia se previene á los habilitados que, de no presentar en dicha dependencia las nóminas que deben justificar los mandamientos de pago dentro de los diez días siguientes al en que aquéllos se hicieren efectivos, se incoará contra los mismos el oportuno expediente de responsabilidad, en armonía con lo dispuesto en la Real orden de 3 de Marzo de 1902.

Con motivo de comenzar hoy la renombrada feria de Alba de Tormes, han sido muchas las personas de esta capital que se han trasladado á la inmediata villa.

Ha comenzado á publicarse en Valladolid *El Teatro Moderno*, revista semanal de espectáculos.

El primer número es muy notable.

Agradecemos al nuevo colega su atento saludo y le deseamos muchas prosperidades.

La Junta administrativa de Cespedosa de Agadones ha nombrado hijo ilustre de aquel pueblo (dando su nombre á la Plaza Mayor), al gobernador civil que fué de esta provincia, don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla, y le ha enviado el título impreso artísticamente en seda y encerrado en lujoso marco de roble.

El ministro de la Gobernación ha dirigido una Real orden al de Gracia Justicia, proponiendo que en las cárceles y presidios no se fabriquen más que aquellos artículos destinados á la población penal y que se prohiba la venta de ellos en el exterior, de acuerdo con lo pedido por una comisión del partido socialista obrero.

Ha fallecido en Barcelona el señor don Francisco Pertierra, hermano de la señora de nuestro buen amigo don Ramón Fernández Robles.

Era el finado inteligente y emprendedor industrial, que residió bastante tiempo en Filipinas y á su regreso á la Península, emprendió un importante negocio en la capital de Cataluña.

En Salamanca gozaba de generales simpatías y su muerte ha sido muy sentida.

Enviamos nuestro pésame á sus desconsoladas esposa, hermana y demás familia.

Siendo muchos los individuos de la guardia municipal y de la vigilancia nocturna, que venían prestando servicios sin hallarse juramentados, ayer por la mañana prestaron todos juramento, incluso los jefes, ante el señor Alcalde, levantando de ello el Secretario la correspondiente acta.

A las cinco y media de la tarde de hoy se verificará la inauguración de la Fonda de la Estación ferroviaria.

Agradecemos al fondista señor Hevia la galante invitación con que nos ha favorecido.

De Madrid ha regresado nuestro particular amigo don Federico Hoyos de Onís.

#### Bibliografía

*Manual teórico práctico del pintor dorador y charolista*, por Sáenz.—El mejor elogio que podemos hacer de esta utilísima obra, es el dar cuenta de haberse publicado la tercera edición, que contiene lo siguiente: Composición de los colores; pintura al temple y al óleo; imitación de maderas y

marmoles; dorado y plateado por todos los sistemas; galvanoplastia, y una copiosa colección de recetas para hacer toda clase de barnices y charoles, etc., y otras muchas, curiosas y de continua aplicación para los aficionados.

Un tomo, en cuadernado en tela, 3 pesetas. A provincias se remite certificado, enviando libranza de 350 pesetas á los Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

Procedente de Barcelona ha llegado á esta ciudad, don Victoriano Sagrañes con una preciosa colección de cuadros de artistas catalanes, que exhibe en los salones de la planta alta del Casino de Salamanca.

Ayer fueron muy admirados por los inteligentes, que realizaron bastantes compras.

Vimos, entre otros, un precioso lienzo de Capdevilla, titulado «Partida de naipes comprometida», una copia del «Entierro de Cristo», de Rivera, varias cabezas de estudio y muchos lindos paisajes, todos encerrados en artísticos marcos.

Es verdaderamente notable la baratura de los cuadros, pues los hay desde cinco hasta quinientas pesetas.

Seguramente que la exposición será muy visitada, y es muy difícil que los visitantes resistan la tentación de adquirir alguna obra de arte.

Nuestro querido amigo y paisano, el laureado pintor, don Lorenzo Albarrán, ha dedicado al Rey don Alfonso XIII un bonito cuadro, que tiene por lema «Paz y Trabajo», y representa el acto de la jura en el Congreso.

El inspirado artista ha recibido muchas felicitaciones por su hermosa obra, y nosotros también se la enviamos muy sincera.

Han solicitado su inscripción en el registro que se lleva en el Gobierno civil de esta provincia, 61 asociaciones regulares monásticas, en armonía con lo dispuesto en el Real decreto de 9 de Abril último.

De conformidad con el acuerdo recientemente adoptado por el Ayuntamiento, ayer se ha inaugurado el nuevo mercado en las plazuelas de San Julián, Santa Eulalia y Normal de Maestras, para la venta directa, por los productores, bien de la ciudad ó forasteros, de frutas, verduras, huevos, gallinas, etc.

Como saben los lectores, les está prohibido á los renoveros realizar operaciones en dichos puntos, lo mismo de compra que de venta, hasta después de las once de la mañana.

La concurrencia mayor de vendedores y compradores fué en la plazuela de San Julián.

#### J. M. ÑOSA (hijo)

dependiente que ha sido del señor Eraña

pone á disposición del público su establecimiento de canisería recientemente instalado en la calle del doctor Riesco, núm. 4, donde cuenta ya, por cierto, con numerosa clientela, que en gran parte lo fué antes de su señor padre.

A las siete y media de la tarde de mañana domingo, se celebrará en el Círculo Mercantil una reunión para dar impulso al proyecto de celebrar en esta ciudad una asamblea agrícola.

Nuestro buen amigo, don Eloy Bullón, que después de estar algún tiempo examinando curiosos documentos en el Archivo de Simancas, ha permanecido unos días en esta capital, salió anteanoche para Madrid.

Por destitución del que la desempeñaba se anuncia vacante la plaza de Depositario de fondos municipales de Medina del Campo, con la asignación del uno y medio por ciento de los ingresos que tengan lugar en las arcas de dicho Ayuntamiento.

Se halla vacante en el Instituto geográfico y estadístico una plaza de ingeniero geógrafo tercero, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á la cual pueden optar todos los señores oficiales de artillería que no hayan cumplido los 40 años de edad.

Es ya muy notable la falta de Estudiantes, por haberse ausentado, una vez terminados los exámenes, la mayoría de los forasteros.

Ayer mañana falleció en esta capital la bella y virtuosa señorita doña Joaquina Sanz y Cisneros, muerta en la flor de la edad y cuando todo le auguraba larga y tranquila vida.

Por la tarde tuvo lugar, á las seis y me-

La conducción del cadáver al cementerio, patentándose en dicho acto, al que asistió numeroso y distinguido público, las muchas simpatías de que goza la respetable familia de la difunta.

El duelo fué presidido por los señores Villalgorido, Colsa y Samaniego.

La Gaceta publica el pliego de condiciones para la subasta de 10.000 postes con destino á la reparación de las líneas telegráficas que se encuentran en mal estado.

La subasta será simultánea en Madrid y varias provincias, una de las cuales es la de Salamanca.

Dicen de Zamora que en la feria celebrada ayer, hubo gran concurrencia en toda clase de ganados, habiéndose hecho muchas transacciones.

La baja iniciada en la anterior feria en el ganado vacuno continuó, cotizándose un 20 ó 25 por 100 más bajo que en la feria de Mayo.

El popular semanario *Nuevo Mundo* continúa cultivando la nota de actualidad con gran éxito.

El sumario del número correspondiente á esta semana es el siguiente:

Jacinto Verdguer.—Inauguración de la feria.—Descubrimiento de las estatuas.—La infanta María Teresa y el príncipe Nicolás de Grecia.—Banquete en honor de Canalejas.—Las estafas de la familia Humbert.—El rey con el traje de almirante.—El Corpus en Camuñas.—La Exposición de Retratos.

Como sucede, por Claudio Frollo y Poy Dalmat.—Benditos de Dios, por Rodríguez de Celis y Merelo.—De la semana, por Canals.—Mam'zell Mimí, por Cadenas y Alcalá Galiano.—Crónica alegre, por Taboada y Karikato.—Arenillas poéticas, por Valdeña.

Continuación de las interesantes Aventuras del Agente Holmes.

Precio del número, 20 céntimos.

**Tarjetas Postales**

ULTIMAS NOVEDADES

Colecciones de la Jura del Rey

Variedad de retratos de éste

Librería de Núñez, Rua, 25

**ADMINISTRACION DE LOTERIA**

La Administración de Loterías del Arrabal del Puente, núm. 3, se ha trasladado á la calle de la Rua, 25.

LA CAMISERIA DE ERAÑA, Plaza Mayor número 6, hace saber á su clientela y al público en general, para evitar confusiones, que la separación de su dependiente, que ha sido, don José Mañosa, en nada afecta á la marcha de la casa; la cual, debidamente autorizada, sigue siendo, como lo fué desde su principio, sucesora y continuadora de la del señor Mañosa, padre. 3-2

**M. LUDENA**

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

**NOTICIAS VARIAS**

**Gitanas Timadoras**

En Madrid, en la calle de la Ruda, fueron detenidas, á petición de Magdalena Lozano Lobos, dos gitanas vendedoras de cestas, que dijeron llamarse Inocencia Heredia Bufón y Antonia Hernández, vecinas del barrio de las Cambronerías.

Al ser conducidas á la delegación de la Audiencia, las gitanas protestaron de su detención, pero la denunciante insistió en sus pretensiones, y explicó los motivos que tenía para que aquellas dos mujeres pasaran al juzgado de guardia.

Magdalena afirmó que hace diez días estas dos gitanas se presentaron en su establecimiento, proponiéndole que por una pequeña cantidad estaban dispuestas á darle dinero y felicidad.

La denunciante tomó á broma la oferta, pero tanto insistieron las adivinatoras, que al fin se prestó á que en un cuarto de la trastienda hicieran el experimento, al cual asistió el marido de Magdalena.

La gitana sábia, que era la Inocencia Heredia, pidió todo el dinero que el matrimonio tuviera.

Magdalena le entregó 85 pesetas; las depositó la gitana entre papeles, y el envoltorio lo colocó en el pecho del marido de la denunciante.

Machacaron carbón hasta convertirlo en polvo, y con éste la gitana se frotó en el brazo derecho, en donde apareció señalada una cantidad de tres guarismos, que eran los que debían jugar á la lotería, y obtenía el premio mayor.

Las gitanas se retiraron de casa de la denunciante diciéndole que en media hora no hablara ni ella ni su marido, para mantener así la virtud del experimento.

Pasada la media hora, el matrimonio comentó lo sucedido; sacó el hombre el envoltorio del pecho para recoger su dinero y vió que allí donde había metido 85 pesetas sólo se encontraban cinco monedas de cinco céntimos.

Las gitanas negaron en el juzgado todos los hechos relatados, pero el juez de guardia, señor Méndez, dictó auto de detención, y han ingresado en la Cárcel de Mujeres.

**Pesca de perlas**

Los bancos de conchas de la isla Margarita, cerca de las costas de Venezuela (que recibió su nombre ya en los días de Colón por su gran riqueza en perlas), vuelven á ser explotados activamente desde algunos años acá, lo mismo que sus vecinas las islas de Cocke y Cubagna.

La pesca de las perlas, se efectúa con unas 400 barcas de vela, tripuladas por 2.000 hombres, empleándose redes metálicas, que se arrastran por encima de los bancos.

Cada una de las embarcaciones, que puede contener de 3 á 15 toneladas, ha de pagar arriendo al Estado de Venezuela.

Las perlas son hermosas, en su mayoría blancas y amarillas, raras veces negras.

Se encuentran á veces ejemplares tan bellos, que por ellos se pagan de 5.000 á 10.000 francos; las conchas suelen ser pequeñas, y por lo tanto, tienen poco valor.

Ultimamente se ha formado una sociedad francesa para la explotación de dichos bancos, que se propone proceder á la pesca con buzos y escafrandas en lugar de emplear las redes metálicas, que arrastran consigo tanto á las conchas grandes como á las pequeñas.

Con escoger los buzos únicamente las conchas del todo formadas, mejorará notablemente la calidad de las perlas y aumentará la productividad de los bancos.

Se calcula en más de tres millones de francos el valor de las perlas pescadas anualmente en la isla Margarita; la mayor parte de ellas se venden en París, en cuya capital se pagan los precios más altos por las perlas.

**Mercados**

**Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer**

**Cereales**

Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litro), á 44 reales.

Id. barbilla, á 43.

Id. rubión, á 38.

Guisantes, á 38.

Cebada, á 25.

Centeno, á 27.

Algarrobas, á 28.

Tendencia, floja.

**Valladolid 13.**

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas, de trigo que se pagaron á 44'75 y 45 reales.

En los Generales 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 45'15 reales.

Harinas.—Se cotizan: de 1.ª extra-fina, á 17 reales arroba; de 1.ª extra, á 16; todo pan, á 15; de 2.ª, á 14; de 3.ª, á 13; terciarilla, á 9'50 con saco y sobre vagón en esta estación:

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14; salvados, á 9; abijas, á 24; trigoillo, á 22.

Los precios al detall de los distintos artículos en la plaza, son los siguientes:

Maiz, á 46 reales fanega; guisantes, á 36; habas, á 46; algarrobas, á 34; yeros, á 34; lentejas, á 42; cebada, á 37.

Arroz, de 20 á 27 reales arroba; alubias, de 20 á 42; aceite de 1.ª, á 59; de segunda, á 52.

Vino tinto, de 17 á 32 reales el cántaro; blanco, de 18 á 30; alcohol, de 80 á 100.

Petróleo, caja de dos latas, á 94 reales.

Patatas, á 6 reales arroba.

Carne de vaca de primera, á 88 reales arroba; el kilo, á 10 y 11.

Idem de segunda á 84; el kilo á 8 y 10.

Tenera de primera á 74; el kilo, de 8 á 12.

Cordero, á 5 y 6 reales kilo.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 12 han sido: Un vagón de harina para Vigo, uno para Coruña, tres para Bilbao, uno para Madrid, uno para Torrelavega, y uno para Segovia.

**TELEGRAMAS**

**Mensaje de gratitud**

Madrid 14.—El comandante de la fragata argentina «General Sarmiento» ha telegrafiado al señor Sagasta manifestándole la gratitud de la tripulación de dicho buque por los homenajes que se le han dispensado en los puertos españoles.

Saluda al Rey, con cuyo retrato adorna la cámara de honor del barco.

**Recibimiento entusiasta**

Madrid 14.—Telegramas de Alicante, dan cuenta del banquete celebrado en honor del señor Canalejas, dicen que el acto resultó brillantísimo, y conceden extraordinaria importancia á los brindis pronunciados.

**Quitando hierro**

Madrid 14.—El señor Sagasta ha recibido telegramas de Alicante en los que se quita importancia al recibimiento que en aquella ciudad se ha dispensado al señor Canalejas.

**Promesas**

Madrid 14.—De Barcelona dicen que ha salido con dirección á esta corte el Conde de Romanones.

En aquella ciudad declaró que muy en breve publicará el decreto relativo á la inspección de la enseñanza privada.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE VENDE una casa en la Plazuela del Campillo, número 9. En la misma duran razón. 30-21

**Compañía del Ferrocarril DE Salamanca á la Frontera de Portugal**

**ANUNCIO**

Acordado por esta Compañía celebrar concurso para el arriendo de las fondas de las estaciones de Fuente de San Esteban, Fuentes de Oñoro y Fregeneda, así como también los puestos de venta de agua, licores, frutas y dulces en las estaciones, se hace saber al público para que los que deseen presentar proposición lo efectuen hasta el día 20 del corriente.

Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado al señor Director de la Explotación en Salamanca, con el tema: *Proposición para el arriendo de la fonda ó el puesto de la estación de.....*

La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no cualquiera de las proposiciones presentadas, sin que los proponentes puedan reclamar á la misma bajo ningún concepto.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas del Movimiento y Tráfico de la Compañía, todos los días no feriados desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don..... vecino de..... con cédula personal de..... clase núm..... enterado del anuncio publicado por esa Compañía para el arriendo de la fonda de..... ó del puesto de la estación de..... ha examinado el pliego de condiciones que para el arriendo en concurso se ha establecido y se compromete á tomarlo á su cargo por la cantidad de pesetas.... (en letra) anuales.

Fecha y firma. 15-11

**SUBASTA.** Tendrá lugar el día 20 de los corrientes á las diez y media de la mañana, en la Sala-Audiencia del Juzgado municipal, calle del Azafrán, núm. 2, de los muebles siguientes:

Una cómoda de nogal, tasada en 25 pesetas; cinco sillas de media tapicería, en 15; una mecedora-silla cama de regilla, en 5, y una máquina de coser "Singer", en 30, que hacen en junto 75 pesetas.

No se admiten posturas que no cubra las dos terceras partes y, para poder tomar parte en la subasta, tiene que consignar precisamente, en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 de la tasación. 3-1

**SUBASTA.** Voluntaria y particular, se celebrará el día 23 de Junio corriente, á las once de su mañana, en esta ciudad y en el despacho de don José Sánchez Gallego, plazuela de San Julián, número 16, para la venta de una yugada de tierras en Calzada de Valdunciel, bajo el pliego de condiciones que en el mismo se halla de manifiesto. 6-1

**ALMACEN DE MADERAS**

y

**CARBONES MINERALES, COK y BREZO**

de

**Francisco Peix**

Puerta de Zamora (carretera 1 de Ledesma)—Salamanca

**TESORO**

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriente, 22, Salamanca. 40

**EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS**

su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

**EL AIBAF SERDNA**

anagrama de Andrés y Fabia

farmacéutico premiado en Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura, y en las principales de la ciudad á DOS pesetas bote.



**SE ARRIENDA**

Por el nuevo consejo de familia de los menores Cortí Delgado, se ha acordado proceder al arrendamiento de la casa sita en el casco de la población, calle del Prior, número 3, denominada "Café del Siglo".

Informarán: en Salamanca, don Antonio Lozano y en Ciudad-Rodrigo, don Angel Sánchez. 15-6

**ARRIENDO DE PASTOS**

Se arriendan en pública subasta los pastos altos y bajos de la dehesa de "Anaya de Huebra", término municipal de la Sagrada, partido de Sequeros.

El remate tendrá lugar el día 1.º de Julio, á las once de la mañana, en las notarías de don Primo Alvarez, en Madrid, (Hileras, 17), y de don Francisco S. Martín, en esta ciudad, (Sánchez Barbero, 19), en las cuales estará de manifiesto el pliego de condiciones. 8-a-2

En la fotografía del señor Poujades, Afueras de San Bernardo, núm. 9, se admite un chico de 14 á 15 años, algo instruido y con buenas referencias. 8-7

**SE ARRIENDAN** pastos de espigadero en el término de Pobladora y Benafarces, provincia de Valladolid, para 1.400 cabezas lanares. Dirigirse al alcalde de Benafarces. 8-4

Salamanca.—Imp. de Núñez.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

CERTIFICADOS DE MEDICOS NOTABLES

Sr. D. R. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mio: He ensayado en bastantes casos su ELIXIR ESTOMACAL, en los que predominaban los sintomas d'espésicos, y sobre todo los gastrálgicos, dependientes en unos casos de gastritis crónicas, en otros de hiperclorhidrias y en muchos de estados artríticos localizados en el estómago e intestinos, y puedo asegurar que en todos he obtenido resultados muy satisfactorios, desapareciendo en absoluto los trastornos gastro-intestinales.

Le autoriza para que publique los anteriores resultados, su afectísimo y seguro servidor, q. b. s. m., Dr. SIMON HERGUETA, Médico de número del Hospital General de Madrid.

Sr. D. R. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mio y distinguido compañero; tengo una verdadera satisfacción en comunicarle a usted que su ELIXIR ESTOMACAL es un remedio precioso para combatir con éxito, determinados afectos gastro-intestinales, según lo que diariamente me enseña la clínica.

La feliz asociación de medicamentos que reintegran su específico, hace que se obtengan muy felices resultados en las dispepsias químicas, y especialmente en los casos de hiperpepsia, bien sea cloroorgánica o hiperclorhidrica y en los que se presentan fermentaciones normales.

Su excelente preparado no es sólo un específico químico verdad, sino que además obra como fermento digestivo y suprime el elemento dolor, cuando existe. Esta última propiedad es la que da, a mi modo de ver, una superioridad notable a su preparado sobre otros más o menos parecidos. Puede decirse que la gastralgia es tributaria de este medicamento, sobre todo cuando el dolor es originado por la presencia en el estómago de un exceso de ácido clorhídrico libre o se desarrolla en esta viscera la fermentación acética. Por eso se obtienen tan maravillosos resultados en los casos de úlcera de estómago, hasta el punto de conocer enfermos que han conseguido su completa curación.

Reune además, el preparado de V., la ventaja de ser un estimulante directo del apetito y un tónico general del organismo, cualidades que no son de despreciar cuando hay que administrar su específico a enfermos desnutridos y decaídos.

El medicamento de que me estoy ocupando es de utilísimos servicios en las dispepsias de causa general, y por lo que a mi experiencia se refiere, en las que acompañan a la cloroanemia. Puedo presentar ejemplos de jóvenes anémicas que, al poco tiempo de hacer uso de su preparado, han comenzado por experimentar aumento en el apetito, cesación de los vómitos, desaparición de los dolores de estómago, y encontrándose en condiciones de digerir los ali-

mentos, se ha absorbido el hierro en estos contenidos, y la curación no se ha hecho esperar.

Todos los catarrós intestinales que reconocen como causa perturbaciones gástricas, en aquellos casos en que el quimo comienza a fermentar en el estómago para adquirir su desarrollo máximo en el intestino, encuentran su curación más completa en su específico, como puede certificar un distinguido compañero de esta corte, que le debe su salud.

Para terminar, hasta la fecha yo no he oído decir a ningún enfermo que le haya perjudicado el uso de su ELIXIR, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta.

Esto es lo que he visto a la cabecera de los enfermos, y esto es lo que traslado a V. de una manera breve y desaliñada, para su conocimiento y satisfacción.

Reiterándole las seguridades de mi consideración más distinguida, le saluda su afectísimo amigo y compañero q. b. s. m. ANTONIO MUNT, médico de Madrid.

Sr. D. R. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mio: En contestación a su carta debo contestar que he empleado en repetidas ocasiones su ELIXIR ESTOMACAL, guiado por su buena composición, principalmente en las gastralgias y dispepsia atónica, obteniendo siempre buenos resultados, logrando que el dolor se alivie o desaparezca y que las digestiones se activen.

Tengo una satisfacción en comunicárselo, y se repite de V. afectísimo seguro servidor q. b. s. m., DR. BALDOMERO G. ALVAREZ, Médico de la Inclusa de Madrid.

Sr. D. R. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mio y apreciable compañero: Tengo una singular satisfacción en participarle que siempre que he recetado el ELIXIR ESTOMACAL, he obtenido mejoría en los enfermos y, en ocasiones, una curación radical.

También debo hacer constar que jamás uso específicos, y que al recomendar su ELIXIR es bajo la base de conocer su composición y, por tanto, el fundamento de sus indicaciones.

Con esta ocasión se ofrece a usted suyo afectísimo seguro servidor, DR. F. HUERTAS, Médico de número del Hospital General de Madrid.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy Sr. mio: Como contestación a su carta, sólo tengo que manifestarle, para su satisfacción, dos cosas:

Primera. Que el ELIXIR ESTOMACAL por V. elaborado, es tan conocido del público y tal la seguridad que éste tiene en sus efectos, que de ordinario los clientes no esperan la indicación del Profesor para propinárselo, sino

que acuden al remedio en cuanto ven perturbadas sus digestiones.

Segunda. Que cuantas veces he tenido que tratar en mi clientela afectos gastro-intestinales, caracterizados por la atonía de la fibra muscular o por alteración de los centros inervadores que rigen las funciones digestivas, siempre he visto comprobados los buenos efectos de su específico.

Lo que se complace en participarle su afectísimo seguro servidor q. b. s. m., DR. EUGENIO GUTIERREZ, Médico del Instituto Rubio, de Madrid.

Sr. D. R. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mio: Cumplo gustoso con el deber de dedicar a V. cuatro renglones para significarle mi afición a ordenar el uso del preparado ELIXIR ESTOMACAL Saiz de Carlos en vista de los excelentes resultados que a proporcionado a mis enfermos, así de estómago como de intestinos, bien por trastornos del quimismo, ya por atonía de aparatos, cuanto por pérdida del equilibrio fisiológico del elemento nervioso; asegurándolos de antemano, como así se cumple, que si no obtienen total curación, siempre obtendrán, seguramente, marcada mejoría. Manifestación que me complace en dar a usted para que haga de ella el uso que estime.

Celebrando la ocasión que me proporciona ofrecermelo de V. atento seguro servidor y compañero q. b. s. m., PIO ROMEO, Médico de Huesca.

Sr. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mio: Tomo la pluma para felicitar a V. por el específico que lleva su apellido.

Cuando después de grandes desvelos se consiguen merecidos lauros y glorias, no he de ser yo el que reste aplausos y enhorabuena, tanto más cuanto los beneficios de estos trabajos redundan en favor del enfermo que sufre.

Esto sucede con el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos, medicamento al cual están hoy agradecidos muchos que creyeron perdida su salud para siempre.

Al tener conocimiento de él, comencé a emplearlo en clientes con padecimientos crónicos del aparato gastro-intestinal, a los cuales había administrado varios remedios terapéuticos, obteniendo con ellos alivio más o menos duradero, convertido en permanente y curaciones radicales, con el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

Podría citar, de los que recuerdo en este momento, casos en personas bien conocidas, molestadas con todo el cuadro sintomatológico de gastralgias o dolores de estómago, solas y acompañadas de dispepsias neurasténicas, dispepsia con cloroanemia, y uno de úlcera gástrica (caso muy notable por su antigüedad), que han conseguido desde las primeras tomas del específico el alivio rápido, y bienestar a hela-

do, pudiéndose dedicar a las ocupaciones y diversiones de que se veían privados por sus tristes dolencias e hipocondría consiguiente.

Conocida de pacientes y médicos la composición, siempre inofensiva, del ELIXIR ESTOMACAL, los innumerables síntomas y dolencias de los órganos gastro intestinales que han de hacer variar sus indicaciones y uso, no me he de extender en detalles propios para un libro, pero ajenos al objeto de esta carta, que es satisfacer, a pesar de mi falta de autoridad médica, los trabajos y estudios de su ilustre autor y hacer pública manifestación, en nombre de mis clientes y míos, de los beneficios reportados por el mismo.

Queda suyo afectísimo seguro servidor que besa s. m., Dr. DARIÓ GARCÍA Y PÉREZ, Médico de Madrid.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy Sr. mio y apreciable compañero: Tengo el gusto de manifestarle que su ELIXIR ESTOMACAL es un preparado medicamentoso de excelentes y seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo, y siempre que he propinado dicho ELIXIR, los enfermos han recuperado pronto las energías perdidas y se han podido dedicar a sus habituales ocupaciones.

Autorizo a V. para dar publicidad al buen concepto que de su preparado tengo formado, a la vez que aprovecho esta ocasión para ofrecermelo a V. como atento amigo y seguro servidor q. b. s. m. ANSELMO LLANAS, ex-Médico de Sanidad Militar de Huesca.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Distinguido compañero: Tengo mucho gusto en expresar mi opinión acerca de su ELIXIR ESTOMACAL.

Lo considero de excelente resultado en todas aquellas afecciones gastro intestinales cuyo quimismo no acuse hipo o anaclorhidria. En todo lo demás que constituye la inmensa mayoría de las gastropatías su ELIXIR es verdaderamente eficaz y así me complace en recomendarlo, recomendándolo a diario a mis enfermos, cuyas expresiones de gratitud le envío con mi felicitación más sincera.

Suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m. DR. ROYO VILLANOVA. Cateático de Patología y Clínica Médicas. Coso, 43 y 45.—Zaragoza.

Con alguna frecuencia prescribo el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos en varios padecimientos del aparato digestivo, obteniendo siempre buenos resultados. Doctor FRANCISCO D. ADAME, Médico de Sevilla.

Queda demostrado que el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, es el mejor medicamento para curar las enfermedades del

ESTOMAGO E INTESTINOS

Lo recetan los mejores medicos del mundo y se despacha, Serrano, 30, farmacia, Madrid y principales de España, Cuba, Filipinas, México,

América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra